


AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

 Coordinación General de Alcaldía
 Servicio de Alcaldía

Expte. 13/2022

El Sr. Alcalde por Resolución nº 50 de 1 de febrero de 2023, ha tenido a bien disponer lo que sigue:

*“Por Resolución de Alcaldía número 1150 de 11 de noviembre de 2022 quedó establecida la composición del **Consejo Rector del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial**.*

Por el Grupo Municipal Ciudadanos se propone la sustitución de su representante suplente en el Consejo Rector del referido Organismo Autónomo tras la renuncia a su acta de Concejal de D Lorenzo López Aparicio.

*Por lo expuesto, a tenor de lo establecido en el art. 9 de los Estatutos del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, (BOP nº 11 de 15 de enero de 2022) y a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, **DISPONGO:***

Primero.- Designar a **D. Juan Antonio Ruíz Macías** como miembro suplente de **D. Miguel Angel Aumesquet Guerle** en el Consejo Rector del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, en sustitución de D. Lorenzo López Aparicio.

El Consejo Rector del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial queda integrado por las siguientes personas:

Presidente: Alcalde de Sevilla, D. Antonio Muñoz Martínez

Vocales:

- D^a Sonia Gaya Sánchez, y como suplente, D. Juan Manuel Flores Cordero.
- D^a Carmen Fuentes Medrano y como suplente, D. Juan Carlos Cabrera Valera.
- D. Francisco Javier Páez Vélez Bracho, y como suplente, D^a Clara Isabel Macías Morilla.
- D. José Luis García Martín y, como suplente, D. Juan de la Rosa Bonsón
- D. Rafael Belmonte Gómez, y como suplente, D. Ignacio Flores Berenguer
- D. Miguel Angel Aumesquet Guerle, y como suplente, a D. Juan Antonio Ruíz Macías**
- D^a Susana Serrano Gómez Landero, y como suplente, D^a Eva Oliva Ruiz.
- D^a Cristina Peláez Izquierdo, y como suplente, D. Gonzalo García de Polavieja Ferre.

Segundo.- El Alcaide es miembro nato del Consejo Rector, con voz pero sin voto conforme al art. 9 de los Estatutos reguladores.

Código Seguro De Verificación	20KaIq+7/44WlPQ7E8MbIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	21/02/2023 09:04:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/20KaIq+7/44WlPQ7E8MbIw==		



Tercero.- *Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento y proceder a su publicación en el BOP de Sevilla.”*

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	20KaIq+7/44WlPQ7E8MbIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	21/02/2023 09:04:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/20KaIq+7/44WlPQ7E8MbIw==		

